

OFICIO No. SUTUTEZ/0002/2017.

Guadalupe, Zacatecas; 19 de enero de 2017.

ASUNTO: Pliego petitorio de la academia

Dra. Ana María Romo Fonseca

Rectora de la UTZAC

PRESENTE.

Por este conducto y de la manera más atenta, le hago llegar el pliego petitorio de los trabajadores sindicalizados académicos, debido a la serie de irregularidades que se han venido presentando a lo largo del año que recién termina y del que recién ha comenzado.

Los puntos que los trabajadores académicos quieren que se revisen en conjunto con su representación sindical son:

1. Revisar el instrumento de evaluación docente, ya que se ha identificado que existen ciertos criterios que no aplican para todos los docentes, y que no se cuenta con un instrumento y proceso confiable. Así mismo, se lleve a cabo en las direcciones que no lo hacen, el proceso de retroalimentación sobre dicha evaluación.
2. Se haga entrega de las evaluaciones docentes, así como de la base de datos donde se capturan dichas evaluaciones, debido a que se han encontrado una serie de anomalías.
3. Se haga entrega de los horarios de todos los docentes, ya que se ha identificado que personal de nuevo ingreso tiene horarios preferenciales a los del personal sindicalizado. Cabe señalar que en oficios anteriores se ha hecho la solicitud sin tener respuesta ante ello.
4. Se tenga respeto por el derecho a cátedra de los trabajadores académicos, ya que personal de confianza ha interrumpido clases y ha tenido acceso sin autorización del docente al aula.
5. En el mismo sentido del punto 4, se tenga respeto por la evaluación que el docente entrega a la dirección y a los alumnos, ya que algunos académicos han manifestado ser presionados por su jefe inmediato o por la coordinación académica, para colocar calificaciones aprobatorias a alumnos que no aprobaron bajo el proceso de evaluación de esta institución educativa, argumentando que se les dará seguimiento a través de una carta compromiso, mecanismo que no está establecido en ningún reglamento o procedimiento académico. Este hecho, se considera una falta de respeto al docente y sobre todo, un acto de corrupción por parte de quien solicita se haga esa modificación.
6. Se haga entrega del reconocimiento en especie para el personal académico, compromiso plasmado en la cláusula 97 del CCT vigente.

En espera de obtener respuesta a estas peticiones, le envío un afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

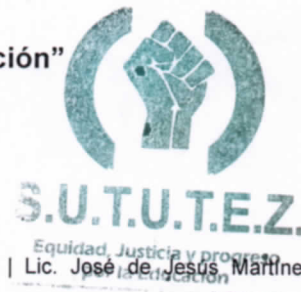
**“Equidad, Justicia y Progreso por la Educación”**

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL S.U.T.U.T.E.Z.

19/01/17  
*[Handwritten signature]*  
Martina

Gonzalo Franco Garduño  
Secretaría General del SUTUTEZ

C.c.p. | LC Ignacio Becerra Chávez. Director de Administración y Finanzas. UTZAC | Lic. José de Jesús Martínez  
Fernández, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. UTZAC | Archivo SUTUTEZ.



*[Handwritten signature]*  
19/Enero/17  
13:52hs.



OFICIO No. SUTUTEZ/0001/2017.

Guadalupe, Zacatecas; 19 de enero de 2017.

**ASUNTO: Pago de Bono a la Educación Superior**

**Dra. Ana María Romo Fonseca**  
**Rectora de la UTZAC**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted se prepare el pago para el personal sindicalizado con el fin de dar cumplimiento de lo pactado en el CCT en la cláusula 103, fracción II, referente al Bono a la Educación Superior.

En espera de que cumplan a cabalidad con lo pactado, le envío un afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,  
"Equidad, Justicia y Progreso por la Educación"  
EL COMITÉ EJECUTIVO DEL S.U.T.U.T.E.Z.

Gonzalo Franto Garduño  
Secretaría General del SUTUTEZ



*[Handwritten signature]*  
19/enero/2017  
13:52hs.  
Marina  
19/01/17

C.c.p. | LC Ignacio Becerra Chávez. Director de Administración y Finanzas. UTZAC | Lic. José de Jesús Martínez Fernández, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. UTZAC | Archivo SUTUTEZ.

